



VISTO el EX-2024-06014767- -UBA-DTID#SA\_FDER y la Resolución (D) N° 7191/24 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 7191/24 se rectifica el art. 1° de la Resolución (D) N° 6938/24 donde la Profesora Mirta Beatriz Álvarez, presenta la renuncia condicionada, como Profesora Titular Regular, de la asignatura "Derecho Romano".

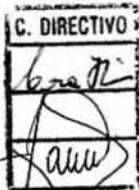
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 26 de noviembre de 2024; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 7191/24 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.-Regístrese. Elevar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos, Departamento de Información al Docente y al Departamento de Derecho Privado II que notificará a la interesada. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO